

NO. IMPE-LP-04-2023

BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-04-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 55, 56, 58, 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52, 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

1. DATOS GENERALES.

1.1. Ente Público Convocante.

Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua.

1.2. Área Requirente.

Subdirección Médica, a través de la Coordinación de Enfermería.

1.3. Modalidad y Carácter del Procedimiento.

La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como al acto de fallo.

- 1.4. Número de identificación de la Licitación Pública. IMPE-LP-04-2023.
- **1.5.** Idioma. Las proposiciones deben presentarse en idioma español.

1.6. Condición de No Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

1.7. Origen de los recursos económicos.

La presente licitación será cubierta conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, con recursos propios, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 20/22 del 26 de octubre 2022, enviado mediante oficio SRIA/AT/413/2022 y el oficio TM/1876/2022 emitido por Tesorería Municipal.

2. OBJETO Y ALCANCE

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$2'968,852.86	\$7'422,132.15

De acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, de las bases de este proceso.



NO. IMPE-LP-04-2023

Debido a que se está concursando por contrato abierto por monto, la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo contratado.

Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.

3. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCESO:

ACTO	FECHA	HORA	
Obtención del certificado de	Previo al acto de entrega y	De 09:00 a 15:00 horas	
pago del costo de participación	apertura de propuestas.	De 07.00 a 15.00 Horas	
	Los días hábiles del 07 de diciembre	Entre las 09:00 y 15:00 horas	
Disposición de bases	al 18 de diciembre 2022	Ellife las 07.00 y 15.00 floras	
Disposicion de bases	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx		
	http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/		
Solicitudes de aclaración	12 de diciembre 2022	Hasta las 12:00 horas	
Primera junta de aclaraciones	13 de diciembre 2022	12:00 horas	
de las bases	13 de diciembre 2022 12:00 nords		
Entrega y apertura de	19 de diciembre 2022 12:00 horas		
propuestas			

3.1. Costo de Participación.

El costo de participación en este proceso licitatorio es de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los cuales son NO REEMBOLSABLES, este costo será cubierto en efectivo en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones.

El Certificado de Pago debe indicar el número de licitación pública y nombre completo de la persona física o moral que desea participar. Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago, pues de no contar con dichos datos, o no coincidir con los datos de la licitación o persona que desea participar será suficiente para desechar su propuesta.

Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso licitatorio quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

3.2. Disponibilidad de las bases.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del **07 de noviembre de 2022 al 18 de diciembre de 2022**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en la dirección electrónica https://contrataciones.chihuahua.gob.mx. y http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

3.3. Personalidad y Acreditación de los licitantes para participar

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, o bien, no cuente con su constancia vigente a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada para dicho acto.

3.4. Impedimentos para recibir propuestas o celebrar contratos:

El Instituto Municipal de Pensiones se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La primera junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **13 de diciembre de 2022** en punto de las **12:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas <u>a más tardar</u> <u>24 horas antes del día y hora señalados</u>, podrán entregarlas personalmente en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado o por medio electrónico a <u>TODAS Y CADA UNA</u> de las siguientes cuentas de correo electrónico:

nancy.gil@mpiochih.gob.mx norma.quinonez@impe.gob.mx

Las preguntas se deberán realizar de acuerdo al formato **ANEXO 0**, deberán plantearse de manera concisa, enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word (no imagen, no PDF). Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la Convocante.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

NOTA: NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

Los interesados en participar en la junta de aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, **ANEXO 0**, manifestando el nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, teléfono, correo electrónico, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial, dicho escrito deberá entregarse a la Convocante junto con las solicitudes de aclaración, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a los correos electrónicos señalados.

Ī	#	DOCUMENTO	REQUERIDO EN
	0	ANEXO 0. Carta de Interés en participar y solicitud de aclaraciones.	PDF Y WORD

Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la junta de aclaraciones. Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de espectador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en la misma. La falta de ese escrito no será impedimento para presentar propuesta en la licitación. Para determinar si una solicitud se encuentra fuera del plazo establecido, la Convocante tomará como hora de recepción la que aparezca en la impresión del correo electrónico o en el acuse de recepción respectivo.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de la misma.

En caso de que el Comité considere que por la cantidad de preguntas o complejidad no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones prevista en convocatoria, en dicho evento podrá señalar fecha, hora y lugar en el que se desarrollará una segunda junta de aclaraciones. El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias.

5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 19 de diciembre 2022 a las 12:00 horas, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante incluido el nombre y su R.F.C.; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

Siendo este, el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la puerta del auditorio se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.



NO. IMPE-LP-04-2023

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos y requisitos solicitados, aceptándose para su revisión detallada, o en caso de incumplimiento se desechará la propuesta en el mismo acto, indicando las causas y fundamentos que lo sustenten.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión detallada y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán las propuestas presentadas. Los licitantes participantes podrán designar de común acuerdo un representante que rubrique la propuesta con el objeto de agilizar el acto.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida, en caso de presentar más de una propuesta para cada Partida, será desechada en la misma.

Las propuestas deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en los formatos denominados "Anexos" incluidos en las presentes bases, o bien, en una transcripción exacta en papel membretado del licitante; en cualquiera de los casos, deberán estar debidamente firmadas en todas sus hojas por su representante legal.

Los documentos contenidos en las proposiciones, los anexos y demás documentos entregados deberán ser identificados mediante caratula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, deberán presentarse firmados y foliadas en todo su contenido, en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que las integren, primero la propuesta técnica y luego la económica. La ausencia total de folio en la propuesta será causal de desechamiento.

6.1. Propuesta Técnica

<u>Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre</u>, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente <u>foliados y firmados</u> <u>autógrafamente</u> (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta.

N°	DOCUMENTO	SE REQUIERE ORIGINAL
1	Constancia de Recepción de Documentos. Con la relación de los documentos legales, técnicos y económicos requeridos en estas bases.	ORIGINAL
2	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en punto 3.3 de las bases.	ORIGINALES
_	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2022, o bien:	Y COPIAS

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

	 Para aquellas personas que no cuenten con su Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, deberán presentar: Acta de nacimiento actualizada de la persona física. Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio. Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado 	
3	por el representante legal. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	ORIGINAL Y COPIA
4	Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. (RFC)	ORIGINAL
5	 ANEXO A Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad lo siguiente: No encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Autorizar a destruir su propuesta si resulta desechada en el acto de presentación y apertura de propuestas, si no solicita su devolución por personal autorizado, dentro de los 10 días hábiles siguientes después de trascurridos los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación. Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito. Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO B Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, 	ORIGINAL
6	código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	ORIGINAL
7	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y numero de licitación en la que participa.	ORIGINAL Y COPIA

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

	Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se	
8	acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.	ORIGINAL Y
	*La constancia es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en	
	el presente proceso licitatorio.	
	Registro y/o pago (2022) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano	
9	(SIEM). Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	ORIGINAL
	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus	
10	respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del	ORIGINAL
	Contador Público Titulado.	
	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus	
	respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del	
11	Contador Público Titulado.	ORIGINAL
	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe	
	manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	
	Acuse de recibo y Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2021.	
10	,	ORIGINAL
12	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe	ORIGINAL
	manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	
	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2022, y en su caso sus	
13	respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del	ORIGINAL
	Contador Público Titulado.	
	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, y en su caso, sus	
	respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	
14	Contador Fublico filolado.	ORIGINAL
	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe	
	manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	
	Acuse de recibo, Declaración Mensual y comprobante de pago, ante el SAT del	
	mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al	
	que se encuentra obligado el licitante.	
15	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe	ORIGINAL
	manifestarlo por escrito, adjuntando su Constancia de Situación Fiscal	
	actualizada, presentando los documentos a los que esté obligado, según las	
	disposiciones fiscales aplicables.	
	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances	
	Generales y Estados de Actividades.	
16	, in the second	COPIA
	Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y	
	debidamente firmado por dicho profesionista.	
	Escrito de contar con un capital contable mínimo del 20% de la suma total de los	
17	montos máximos de las partidas en que participe, mismo que se acreditará	ORIGINAL
<u> </u>	mediante el análisis de la información financiera presentada.	
18	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D)	ORIGINAL
	vigente y positiva. Escrito de designación de un Ejecutivo de Enlace para el Instituto Municipal de	
19	Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención, cumplimiento del abasto	ORIGINAL
'7	en el lugar de entrega, y para verificar la calidad de los bienes.	ORIGINAL
	on chagai ac chirega, y para venirearia callada de los bieries.	

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

20	Dos contratos que acrediten su experiencia, en copia simple debidamente firmado, celebrado dentro del año anterior del acto de apertura de esta licitación, relacionado con el objeto de la presente licitación.	COPIA
21	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos objeto de la presente licitación.	ORIGINAL
22	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cumple con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	ORIGINAL Y COPIA
23	Dos acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o fabricantes en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones, independientemente de las partidas en las que participe.	ORIGINAL
24	Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de productos objeto de la licitación.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE
25	ANEXO UNO, Propuesta Técnica Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto, con un "SI" o un "NO APLICA". Se deberá anexar también ficha técnica de los bienes ofertados para constatar el cumplimiento de las características y especificaciones mínimas requeridas.	ORIGINAL

Los Anexos y demás documentación, podrán presentarse en papel membretado del licitante, y de los que aplique, deberán respetar el contenido de los formatos de las presentes bases; Los documentos originales requeridos en los puntos **2**, **3**, **7**, **8 y 24** serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta, una vez cotejados. Será responsabilidad del Licitante verificar que no sean devueltos documentos que integren la propuesta, y que sean necesarios para realizar la evaluación. Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, sólo la copia de los mismos.

6.2. Propuesta Económica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado ANEXO DOS, Propuesta Económica, en papel membretado del licitante, desglosado en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas.

#	DOCUMENTO	SE REQUIERE
26	ANEXO DOS, Propuesta Económica Señalando el precio unitario de los bienes en moneda nacional, debiendo señalar que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En las partidas donde no participa, se deberá señalar la leyenda "NO APLICA"	ORIGINAL
27	Medio magnético o digital (USB y/o disco) que contenga escaneadas la totalidad de los documentos de las Propuestas Técnica y Económica y los Anexos Uno Propuesta Técnica y Dos Propuesta Económica, además de impresos y escaneados en PDF, en sus respectivos archivos en formato editable (Excel).	PDF Y EXCEL (XLSX)



NO. IMPE-LP-04-2023

NOTA: Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en la propuesta podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

7. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su
 caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas
 morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan
 en éstas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- Descripción de las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- Las empresas asociadas deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos del 2, 4, 5, 6, 8 al 16, 18, 21 y 22, del punto 6.1 de las bases, deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integre el convenio de proposición conjunta, lo relativo a los puntos del 23 y 24 del punto 6.1. se presentarán de acuerdo a lo señalado en el convenio de proposición conjunta.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Aquellas propuestas que fueron aceptadas técnica y económicamente, entraran a la etapa de revisión cualitativa, y serán revisadas detalladamente por parte de la Convocante, el área requirente y/o el área técnica, con el objeto de verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y adjudicará el contrato al licitante que oferte la propuesta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y articulo 64 de su Reglamento, se hará empleo del **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, pues además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley y el Reglamento aplicable.

8.1. Devolución de Propuestas

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la Convocante y las propuestas desechadas durante la licitación pública, podrán ser devueltas a las personas licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos quince días hábiles a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

Los licitantes contarán con un plazo de hasta diez días hábiles después de concluidos los 15 días de resguardo, para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas y, en su caso, las muestras que hubieren entregado; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la convocante podrá destruirlas o disponer de las mismas, en términos de lo dispuesto en el **ANEXO A.**

8.2. Criterios de Adjudicación.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y fracción V del artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará por Partida, por lo que podrán resultar uno o más ganadores, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuando la propuesta total haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. En este caso, las MIPYMES, deberán presentar original para cotejo del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se realizará en términos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- **a.** Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de las juntas de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- **b.** Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- **c.** Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- **d.** Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e. La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f. No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida.
- **g.** Si cambia las características solicitadas según se desprende en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, de las presentes bases.
- **h.** Si el precio que oferta se considera como no aceptable según investigación de mercado del ente público, o si el mismo supera el presupuesto autorizado para la partida.
- i. Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, de la documentación financiera solicitada.
- j. Si se demuestra que, en sus anexos, manifestaciones o cualquier otro documento relacionado con la presente licitación, incurre en falsedad; sin perjuicio de lo que se establezca en la legislación penal aplicable.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

10. FALLO ADJUDICATORIO

En el acto de presentación y apertura de propuestas la convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación, y una vez que se cuente con el dictamen del área requirente en la que se hace constar el resultado de la revisión detallada, se celebrará en junta publica a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, realizando el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma.

11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto declarará desierta la presente licitación cuando:

- **a.** Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- **c.** Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

12. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar las garantías correspondientes.

El licitante ganador deberá presentar Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, vigente al momento de la contratación, y carta compromiso de obtener su registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua para el año 2023, dentro del primer mes del año.

Así mismo, deberá presentar original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultadas de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el Instituto deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de la materia y el artículo 107 de su Reglamento.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

13. GARANTÍAS

El licitante ganador se obliga ante el Instituto, a presentar a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato, las garantías siguientes:

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

13.1. Garantía de Cumplimiento.

El licitante que resulte ganador, <u>según el importe adjudicado</u>, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y <u>domiciliada en el Estado de Chihuahua</u>, o bien cheque certificado, cheque de caja o cheque cruzado, expedido por el licitante ganador con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del Instituto Municipal de Pensiones, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al 10% del monto total máximo adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos, a entera satisfacción de la Convocante.

13.2. Garantía para responder del saneamiento en caso de evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y la Calidad de los servicios.

Así mismo el licitante que resulte ganador, <u>según el importe adjudicado</u>, se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y <u>domiciliada en el Estado de Chihuahua</u>, o bien cheque certificado, cheque de caja o cheque cruzado, expedido por el licitante ganador con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del **Instituto Municipal de Pensiones** conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al 10% del monto total máximo adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 3 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes o al concluir la prestación del servicio.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos. La factura deberá venir acompañada por los documentos comprobatorios de los materiales solicitados: orden de compra, número de factura, fecha, descripción, costo unitario e importe total.

El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante cheque nominativo a favor del Proveedor en las oficinas del Instituto, ubicadas en la dirección Calle Rio Sena, No. 1100 Col. Alfredo Chávez de esta ciudad C.P. 31414, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA.

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes, durante el periodo comprendido del 01 de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones señaladas en los Anexos Uno y Dos.



NO. IMPE-LP-04-2023

16. MODIFICACIONES.

La Convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

La Convocante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

17. PENAS CONVENCIONALES.

En caso de atraso en la entrega de los bienes o defecto en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por lo que en caso de que el Licitante adjudicado no entregue los bienes en el tiempo requerido, el área requirente descontará el costo al que fue adquirido con el Proveedor externo, aplicando nota de crédito, en la factura inmediata posterior al incumplimiento.

Además, también se podrá aplicar pena convencional del pago de la factura mensual un 1% (Uno por ciento) en los siguientes supuestos:

- 1. Atraso injustificado en la entrega de los bienes o no se preste en el lugar indicado.
- 2. Se acumulen más de 3 quejas en el mes, según se notifique mediante aviso del Instituto.

Las penalidades se aplicarán hasta llegar al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía.

A su vez el licitante ganador autorizará al Instituto a descontar de la factura respectiva, las cantidades que resulten de aplicar penas convencionales, sobre los pagos que se deban cubrir al Licitante ganador, obligándose a presentar el documento fiscal correspondiente y de no entregarlo el Instituto podrá retener el pago respectivo.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta el 10% del monto total máximo del contrato, o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Instituto podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio del Instituto no sea imputable al Licitante ganador.

18. INCONFORMIDADES Y RECURSOS.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos ante el Órgano Interno de Control, ubicada en Calle Victoria No. 14, esquina con Independencia, en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, de conformidad con la Ley de la materia y su Realamento.

ESTAS BASES SON EMITIDAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 29, 30, 40, 51, 55, 56, 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52, 85 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.



NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO 0 CARTA DE INTERÉS

	Chihuahua, Chihuahua a de	de 2022
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. PRESENTE	S Y SERVICIOS.	
	participar en la Licitación Pública No.	
	os aquí asentados, son ciertos y han sido debidame	
	es para suscribir la proposición en la presente Licitac	ión Pública, de
conformidad con los siguientes datos:		
	DATOS DEL LICITANTE:	
	PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Actividad empresarial:		
Correo electrónico:		
•		
	PERSONA MORAL	
Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
No Escritura Pública Constitutiva:	Fecha:	
Notario Público:	No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:		
Objeto Social:		
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
•		
	REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Completo		
No. de la Escritura del Poder:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	

A TENTA MENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO 0 SOLICITUD DE ACLARACIONES

		Chihuahua, Chihuahua	a a de	_ de 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL E PRESENTE	S, ARRENDAMIENTOS Y SERVIC DE PENSIONES.	CIOS.		
Por este conducto presen relativo a	ito las siguientes solicitudes c :	le aclaraciones en la Licitac	ción Pública No	
Punto de las bases		Página		
Pregunta 1				
Punto de las bases		Página		
Pregunta 2				
Punto de las bases		Página		
Pregunta 3				
Y así sucesivamente, de ac	cuerdo a las preguntas que c	esee realizar.		
		A M E N T E RAZÓN SOCIAL		

BASES IMPE-LP-04-2023

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



NO. IMPE-LP-04-2023

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

	Chihuahua, Chihuahua a de	de 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. PRESENTE		
Con referencia a la Licitación Pública Presencial, solicito acuse de recepción de los sigui		, requerido por

Nº	DOCUMENTO	DOCUMENTO SE DE IMPE		
.,	DOCOMENTO	REQUIERE	PRESENTA SI(✓) NO(X)	OBSERVA- CIÓN
1	Constancia de Recepción de Documentos. Con la relación de los documentos legales, técnicos y económicos requeridos en estas bases.	ORIGINAL		
2	 Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en punto 3.3 de las bases. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2022, o bien: Para aquellas personas que no cuenten con su Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, deberán presentar: Acta de nacimiento actualizada de la persona física. Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio. Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. 	ORIGINALES Y COPIAS		
3	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	ORIGINAL Y COPIA		
4	Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. (RFC)	ORIGINAL		
5	 ANEXO A Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad lo siguiente: No encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Autorizar a destruir su propuesta si resulta desechada en el acto de presentación y apertura de propuestas, si no solicita su devolución por personal autorizado, dentro de los 10 días hábiles siguientes después de trascurridos los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación. 	ORIGINAL		

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

	 Declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. 		
	 Que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito. 		
	- Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.		
6	ANEXO B Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	ORIGINAL	
7	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y numero de licitación en la que participa.	ORIGINAL Y COPIA	
8	Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura. *La constancia es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen	ORIGINAL Y COPIA	
9	Registro y/o pago (2022) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	ORIGINAL	
10	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	ORIGINAL	
11	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL	
12	Acuse de recibo y Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2021. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL	

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2022, y en su			
13	caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del	ORIGINAL		
	Representante Legal y del Contador Público Titulado.			
	Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, y en			
	•			
	su caso, sus respectivas notas, con nombre y firma original del			
	Representante Legal y del Contador Público Titulado.			
14		ORIGINAL		
	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha			
	obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia			
	de Situación Fiscal actualizada.			
	Acuse de recibo, Declaración Mensual y comprobante de pago,			
	ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y			
	presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el			
	licitante.			
15		ORIGINAL		
	En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha			
	obligación, debe manifestarlo por escrito, adjuntando su Constancia			
	de Situación Fiscal actualizada, presentando los documentos a los			
	que esté obligado, según las disposiciones fiscales aplicables.			
	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los			
16	Balances Generales y Estados de Actividades.	COPIA		
10	Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al	COFIA		
	licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.			
	Escrito de contar con un capital contable mínimo del 20% de la suma			
17	total de las partidas en que participe, mismo que se acreditará	ORIGINAL		
17	mediante el análisis de la información financiera presentada.	ORIGINAL		
	·			
18	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el	ORIGINAL		
	S.A.T. (32-D) vigente y positiva.			
	Escrito de designación de un Ejecutivo de Enlace para el Instituto			
19	Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención,	ORIGINAL		
	cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, y para verificar la			
	calidad de los bienes.			
	Dos contratos que acrediten su experiencia, en copia simple			
20	debidamente firmado, celebrado dentro del año anterior del acto	COPIA		
20	de apertura de esta licitación, relacionado con el objeto de la	COLIA		
	presente licitación.			
21	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos	ORIGINAL		
∠ 1	objeto de la presente licitación.	ORIGINAL		
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cumple			
	con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para			
22	Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de	ORIGINAL Y		
	Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el	COPIA		
	Reglamento de Insumos para la Salud.			
\vdash	Dos acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o			
23	fabricantes en el que se otorgue precios especiales de los productos	ORIGINAL		
	para el Instituto Municipal de Pensiones, independientemente de las			
1	partidas en las que participe.		İ	

BASES IMPE-LP-04-2023



NO. IMPE-LP-04-2023

24	Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de productos objeto de la licitación.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE	
25	ANEXO UNO, Propuesta Técnica Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto, con un "SI" o un "NO APLICA". Se deberá anexar también ficha técnica de los bienes ofertados para constatar el cumplimiento de las características y especificaciones mínimas requeridas.	ORIGINAL	
26	ANEXO DOS, Propuesta Económica Señalando el precio unitario de los bienes en moneda nacional, debiendo señalar que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En las partidas donde no participa, se deberá señalar la leyenda "NO APLICA"	ORIGINAL	
27	Medio magnético o digital (USB y/o disco) que contenga escaneadas la totalidad de los documentos de las Propuestas Técnica y Económica y los Anexos Uno Propuesta Técnica y Dos Propuesta Económica, además de impresos y escaneados en PDF, en sus respectivos archivos en formato editable (Excel).	PDF Y EXCEL (XLSX)	

ATENTAMENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

SELLO DE RECEPCIÓN IMPE



NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO A

	ANEXOA
	Chihuahua, Chihuahua a de de 2022.
	DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. TITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. TE
Por est	re conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la Licitación Pública Presencial relativa a la, requerido por , lo siguiente:
I.	Que el suscrito, y mi representada NO nos encontramos en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
II.	Que autorizo a destruir mi propuesta si resulta desechada en el acto de presentación y apertura de propuestas, si no solicitó su devolución por personal autorizado, dentro de los 10 días hábiles siguientes después de trascurridos los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación.
III.	Que me abstendré, por mi o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que me puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
IV.	Que, en caso de resultar adjudicado, haré entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de las garantías solicitadas.
V.	Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o mi representada.
	A T E N T A M E N T E NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO B

	Chihuahua, Chihuahua a de	de 2022
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. PRESENTE	Y SERVICIOS.	
Con referencia a la Licitación Pública Presencio, manifiesto bajo protesta d	al relativa a la le decir los siguientes datos:	_, requerido po
	PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Actividad empresarial:		
Correo electrónico:		
/		
	PERSONA MORAL	
Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
No. de la Escritura Pública	Fecha:	
Constitutiva:		
Notario Público:	No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:	·	
Objeto Social:		
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
·	·	
R	EPRESENTANTE LEGAL	
Nombre Completo		
No. de la Escritura del Poder:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	

A TENTA MENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a	de _	de 2022
------------------------	------	---------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial ______ relativa a la ______, requerido por ______, presento mi siguiente Propuesta Técnica:

#	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	DESPLAZADO	MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1		ABATELENGUAS DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	PAQUETE CON 500	50	
2		ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO 500ML	PIEZA	2	
3		ACETONA PURA 1LT	PIEZA	2	
4		ADHESIVO DENTAL 5 ML SINGLE BOND CAT 41282	PIEZA	15	
5		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	16	
6		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS PISA	CAJA CON 6	40	
7		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS PISA	CAJA CON 12	10	
8		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	70	
9		AGUJA CON ALETAS CON SITIO DE INYECCIÓN 20GA BARD GRIPPER POR-A-SITE REF:2205220	PIEZA	200	
10		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	
11	BD	AGUJA ESPINAL 22GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	2	
12	BD	AGUJA ESPINAL 27GX3.5IN(0.4MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405081 CAJA CON 25	CAJA CON 25	3	
13		AGUJA HIPODERMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100 REF.: 302347	CAJA CON 100	12	
14		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100 REF:301730 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	12	
15	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100 REF.: 301731 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	8	
16	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100 REF:300081 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	4	
17	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MM) CAJA CON 100 REF.: 302355 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	8	
18	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100 REF.: 302357 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	5	
19		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2"(38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	4	
20	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100 REF.: 302358 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	12	
21		AGUJA PARA BIOPSIA COAXIAL 18GX20CM	PIEZA	10	
22	BARD	AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE PARA PISTOLA BARD MAGNUM 18GX10	PIEZA	14	
23		ALCOHOL ETÍLICO AL 70 % 20LT	PIEZA	15	
24		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	4	
25	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

26	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	5	
27	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	3	
28	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	10	
29	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	15	
30		APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	1	
31		APÓSITO DE GASA QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 200	20	
32	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	58	
33	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x15 x 3.2cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	20	
34	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	15	
35	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3	40	
36	3M	APÓSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100	25	
37	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100	11	
38	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA CON 50 REF.: 1626W	CAJA CON 50	24	
39	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100	10	
40	3M	APÓSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5,7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100	20	
41	Acelity	APOSITO WHITEFOAM DRESSING GRANDE P/TERAPIA V.A.C. 10.0 X 15.0 CM *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	15	
42		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500	12	
43		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10	296	
44		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA SMS PARA CIRUGÍA AMBIDERM/PROTEC	PIEZA	160	
45		BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTÉRIL P/ CIRUJANO TELA SMS CON 10	PAQUETE CON 10	1	
46	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	CAJA CON 200	60	
47	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	CAJA CON 200	4	
48	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20	10	
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	14	
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18184 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	50	
51	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	80	
52	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE DE UNA PIEZA TRANSPARENTE PARA OSTOMIA HOLLISTER REF:8931 CON 10	CAJA CON 10	8	
53		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZA	50	
54	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250	1	
55		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZA	4	
56		BOLSA ZIPLOC 16.5X14.9CM CON 580	PAQUETE CON 5 CAJAS	10	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

57		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42	PIEZA	14	1
58		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE EXTRA GRANDE (OBESO)	PIEZA	5	
59		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE TAMAÑO ADULTO	PIEZA	5	
60		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	200	
61	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	35	
62	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 300ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	3	
63	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	5	
64		CANULA DE PIPELLE FLEXIBLE DE SUCCIÓN PARA TOMA DE MUESTRA HISTOLÓGICA DE ENDOMETRIO DESECHABLE	PIEZA	6	
65		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	350	
66		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS	PIEZA	10	
67		CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA 7.5	PIEZA	2	
68		CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA 8.0	PIEZA	2	
69		CARETA DE PROTECCIÓN AJUSTABLE C/ CABEZAL, MICAS DE RECAMBIO, ELÁSTICOS DE SEGURIDAD, CORDÓN AJUSTABLE BORGATTA SPECIALTIES	PIEZA	4	
70		CATÉTER DE PUERTO POWER PORT / POLYSITE	PIEZA	18	
71		CATÉTER DE PUERTO SILPORT	PIEZA	2	
72	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 50	6	
73	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 50	13	
74	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 50	30	
75	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 50	20	
76	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	7	
77	- 55	CATÉTER MAHURKAR	PIEZA	2	
78	BD	CATÉTER MARIPOSA SISTEMA DE SEGURIDAD CON ADAPTADOR BIFURCADO 24GX19MM BD SAF- T-INTIMA REF. 383313	CAJA CON 25	50	
79		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS CENTROS FLO	PIEZA	11	
80		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS PALINDROME	PIEZA	4	
81		CATÉTER PARA HISTEROSALPINGOGRAFÍA	PIEZA	15	
82		CATÉTER TENCKHOFF PARA DIÁLISIS PERITONEAL	PIEZA	2	
83	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	20	
84	00	CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	CAJA CON 100	1	
85		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	20	
86		CHLORAPREP CON APLICADOR CON TINTE 26ML	PIEZA	200	
87	3M	CINTA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	6	
88	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	10	
89	3M	CINTA MICROPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1530-2	CAJA CON 6	18	
90	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZA	15	
91	3M	CINTA TRANSPORE 2.5CM (1") CON 12 3M REF:1527-01	CAJA CON 12	4	
92	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	4	
93	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	4	
94	TIOLLIGILIX	CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PIEZA	50	
95		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PIEZA	30	
96		CLORHEXIDINA DENTAL 2% 135ml	PIEZA	8	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

97		COLLARÍN BLANDO TALLA CH	PIEZA	30	
98		COLLARÍN BLANDO TALLA EG	PIEZA	30	
99		COLLARÍN BLANDO TALLA G	PIEZA	60	
100		COLLARÍN BLANDO TALLA M	PIEZA	60	
101		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	60	
102		CONECTOR NIPLE TUERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZA	10	
103	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35	50	
104	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	PAQUETE CON 35	20	
105		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	PIEZA	15	
106		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	PIEZA	20	
107	AMBIDERM/PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	100	
108	3M	CUBREBOCAS N95	PIEZA	2000	
109	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	25	
110	TUTBIBLIO	CUÑAS DENTALES DE MADERA C/100	PAQUETE CON 100	2	
111	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	20	
112	LIJOL	DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR CON 12	BOLSA CON 12	40	
113	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	PIEZA	5	
114	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA	5	
115	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	PAQUETE CON 50	6	
116	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M	PAQUETE CON 50	5	
		REF:2248-50	DIE7.		
117		EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZA	2	
118		EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZA	2	
119	BD	EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL LUGAR DE PUNCIÓN I.V. REF 386170 IV START PAK CAJA CON 25	CAJA CON 25	1	
120	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	230	
121		EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA	40	
122		EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL	PAQUETE	230	
123	FLEBOTEK	EQUIPO PARA VENOCLISIS LIBRE DE PVC PARA BOMBA DE INFUSIÓN FLEBOTEK REF:6017293	PIEZA	60	
124	DL	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150	20	
125		EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZA	40	
126	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:14687	PIEZA	500	
127		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	2	
128		ESPEJO DENTAL DE ACERO INOXIDABLE NO.5 PIEZA	PIEZA	36	
129	HARMONY/OBGYN	ESPEJO VAGINAL CHICO HARMONY/OBGYN	PIEZA	600	
130	HARMONY/OBGYN	ESPEJO VAGINAL MEDIANO HARMONY/OBGYN	PIEZA	400	
131		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE CON 200	15	
132		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200	160	
133		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA	30	
134		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA	12	
135		EUGENOL PURO 30ML DENTAL	PIEZA	21	
136		EYECTORES DE SALIVA CON 100	PAQUETE CON 100	40	
137		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	PIEZA	15	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

138		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA GRANDE	PIEZA	40	
139		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	PIEZA	40	
140		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA	2	
141		FRESA DENTAL CARBURO BOLA MEDIANA	PIEZA	25	
142		FRESA DENTAL DIAMANTE BALÓN	PIEZA	10	
143		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA CHICA	PIEZA	15	
144		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA GRANDE	PIEZA	30	
145		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA MEDIANA	PIEZA	30	
146		FRESA DENTAL DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANO	PIEZA	10	
147		FRESA DENTAL DIAMANTE FLAMA	PIEZA	10	
148		FRESA DENTAL DIAMANTE LAPIZ	PIEZA	20	
149		FRESA DENTAL DIAMANTE PERA	PIEZA	10	
150		FRESA DENTAL PUNTA BOLA DE ARKANZAS	PIEZA	6	
151		FRESA DENTAL PUNTA PINO DE ARKANSAS	PIEZA	6	
152		FRESA DENTAL PUNTA TRONCO CÓNICA DE ARKANSAS	PIEZA	6	
153		FRESA DENTAL QUIRÚRGICA DE ALTA VELOCIDAD ZEKRYA	PIEZA	10	
154		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	100	
155		GEL ÁCIDO GRABADOR 12G	PIEZA	20	
156		GEL ANTIBACTERIAL DE GALON 4 LT	PIEZA	50	
157		GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA 120G ELECTRO GEL	PIEZA	10	
158	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	10	
159	PiSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	240	
160		GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	PAQUETE CON 100	20	
161		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	20	
162		GUANTE DE EXPLORACIÓN NO ESTÉRIL DE VINILO TALLA CH	CAJA CON 100	10	
163		GUANTE DE NITRILO TALLA CHICO NO ESTÉRIL CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	90	
164		GUANTE DE NITRILO TALLA GRANDE NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	55	
165		GUANTE DE NITRILO TALLA MEDIANO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	110	
166	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	20	
167	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA G CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	10	
168	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA M CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	70	
169		GUANTE ESTÉRIL PARA CIRUJANO ORTOPÉDICO	CAJA CON 50	1	
170	AMBIDERM/UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 6.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	10	
171	AMBIDERM/UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7 CON 50 PARES	CAJA CON 50	25	
172		GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	8	
173		GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 8 CON 50 PARES	CAJA CON 50	8	
174	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA CH AMBIDERM CAJA CON 100	CAJA CON 100	100	
175	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA G AMBIDERM/UNISEAL CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	
176	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA M AMBIDERM/UNISEALCAJA CON 100	CAJA CON 100	100	
177		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	12	
178		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	7	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

179		GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	2	
180	COVIDIEN	HIDROGEL AMORFO 10Z CURAFIL	PIEZA	30	
181	3M	HISOPO CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROÍLICO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30	CAJA CON 30	10	
182		HOJA PARA BISTURI NO 10 CAJA CON 100	CAJA CON 100	3	
183		HOJA PARA BISTURI NO 20 CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	
184		HOJA PARA BISTURÍ NO. 11 CAJA CON 100	CAJA CON 100	5	
185		HOJA PARA BISTURÍ NO. 15 CAJA CON 100	CAJA CON 100	8	
186	3M	INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292	CAJA CON 50	2	
187	BAXTER	INFUSOR PORTÁTIL 5ML/HR SISTEMA DE INFUSIÓN PORTÁTIL COD: 2C1009KP	PIEZA	20	
188	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF: 1243A CON 500	PAQUETE CON 500	2	
189	3M	IONOMERO DE VIDRIO 12.5 G. 8.5 ML KETAC PARA RESTAURACIÓN MOLAR 3M REF.: 56633	PAQUETE INDIVIDUAL	30	
190	3M	IONÓMERO DE VIDRIO 9GR VITREBOND PARA BASE CAVITARIA 3M ESPE REF:7510	CAJA INDIVIDUAL	4	
191		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA	3	
192		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	65	
193		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZA	3	
194		JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 22G) CON 100 PIEZAS	CAJA CON 100	15	
195		JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 23GX25MM) CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	15	
196	BD	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100	40	
197	BD	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	
198	BD	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50	16	
199	BD	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100	60	
200	BD	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100	67	
201		JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA 1ML C/ AGUJA 25GX16MM CON 100	CAJA CON 100	2	
202		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40	4	
203	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100	4	
204		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100	14	
205		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	350	
206		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	1	
207		MALLA CONO MEDIANA	PIEZA	15	
208		MALLA CONO PERFIX PLUG GRANDE	PIEZA	2	
209		MALLA PARIETEX COMPOSITE 6.6 CM VENTRAL PATCH MEDTRONIC	PIEZA	2	
210		MALLA POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	8	
211		MALLA POLIPROPILENO 26X36 CM	PIEZA	9	
212		MALLA POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	5	
213		MALLA PROGRIP 10X15 CM RECTANGULAR COVIDIEN	PIEZA	9	
214		MALLA SYMBOTEX 20CM X 15CM	PIEZA	2	
215		MALLA SYMBOTEX COMPOSITE 25CM X 20CM	PIEZA	2	
216		MALLA VENTRALEX ST 6.4 /2.5	PIEZA	2	
217		MALLA VENTRALIGHT 10X15 BARD	PIEZA	3	
218		MALLA VENTRALIGHT 15X25 CM	PIEZA	2	
219		MALLA VENTRALIGHT 20X25	PIEZA	3	<u> </u>

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

	COVIDIEN	QUITA GRAPAS QUIRÚRGICO - EXTRACTOR DE GRAPAS EPIDÉRMICAS COVIDIEN REF. 150462	PIEZA	5	
257		PUNTA DE CAVITRON PD1	PIEZA	10	
256		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA CON 50	2	
255	HOLLISTER	CONVEXA, RECORTABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:11403	CAJA CON 5	14	
055	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS	0414.00115	1.4	
254	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204	CAJA CON 5	91	
253	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404	CAJA CON 5	42	
252		PRESERVATIVOS MASCULINO DE HULE LÁTEX NATURAL OASIS CAJA CON 144	CAJA CON 144	6	
251		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	CAJA CON 50	15	
250	HOLLISTER	POLVO PARA ESTOMAS 28.3GR ADAPT REF.: 7906	PIEZA	25	
249	3M/COVIDIEN	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO BILOBULADA REF 9165	PIEZA	100	
248		PILA AAA ALCALINA CON 6	BLISTER CON 6	15	
247		PILA AA ALCALINA con 4	BLISTER CON 4	10	
246		PERILLA DE GOMA PARA SUCCIÓN	PIEZA	2	
245	DRYVIEW	PELÍCULA DRYVIEW DVH-125H 35X43cm 14X17"	PAQUETE CON 125	73	
244	DRYVIEW	PELÍCULA DRYVIEW DVH-125H 25X30cm 10X12"	PAQUETE CON 125	42	
243		PASTILLAS REVELADORAS DE PLACA DENTOBACTERIANA CON 100	CAJA CON 100	1	
242		PASTA PARA PROFILAXIS 100GRS	PIEZA	2	
241	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	20	
240	SPTODONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APÓSITOS ALVEOLARES 10G ALVEOGYL SPTODONT	PIEZA	6	
239	HOLLISTER	PASTA DE KARAYA 128GR REF.: 7910 HOLLISTER	PIEZA	13	
238		PARCHE DE COLAGENO 10x10cm	PIEZA	14	
237		PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE	PAQUETE INDIVIDUAL	24	
236	SONY	PAPEL TÉRMICO PARA SONOGRAFÍA UPP-110HG SONY 110mm X 18m	CAJA CON 10	120	
235	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	15	
234		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	100	
233	WELCHALLYN	PAPEL PARA ELEDCTROCARDIOGRAMA CUADRO REF:105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	2	
232	EEE	PAPEL CREPADO PARA ESTERILIZAR EEE BOBINA ANCHO 90cm	PIEZA	1	
231		PAPEL ARTICULAR 63MIC CON 12 LIBROS CON 12 TIRAS C/U (144PZAS)	CAJA CON 144	3	
230		PAÑOS EXPRIMIDORES PARA AMALGAMA CON 100	CAJA CON 100	2	
229		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	PAQUETE CON 10	4	
228		ÓXIDO DE ZINC PURO 50GR	PIEZA	4	
227		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZA	60	
226		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZA	150	
225		MICRO APLICADORES DENTALES MICROBRUSH CON 100	TUBO CON 100	20	
224		MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	PIEZA	80	
223		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZA	15	
222		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	30	
221		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZA	70	
		MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	100	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

259		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	30	
260		RATONES DE PLÁSTICO PARA DIENTES BOTE CON 100	BOTE CON 100	4	
261	PURELL	REPUESTO DE GEL ANTISÉPTICO TÓPICO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO PURELL 1200ML	PIEZA	100	
262	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN A1 3G 3M ESPE FILTEK Z250 XT REF.: 1470A1	PIEZA	15	
263	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN A2 3G 3M ESPE FILTEK Z250 XT REF.: 1470A2	PIEZA	40	
264	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN A3 3G 3M ESPE FILTEK Z250 XT REF.: 1470A3	PIEZA	15	
265	3M	RESINA FLUIDA DE RESTAURACIÓN A2 2G CON 2 JERINGAS 3M ESPE FILTEK Z350 XT FLOWABLE REF.: 7032A2	PAQUETE CON 2	10	
266		RIÑÓN DESECHABLE 500ml	PIEZA	15	1
267		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO. 2 3.8X1 CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	PAQUETE CON 1000	6	
268		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	1000	
269		SAFENOTOMO DESECHABLE CON 10	CAJA CON 10	10	
270	MENNEN	SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN 700ML	PIEZA	15	
271		SILVERLON PAD 10CMX25CM	PIEZA	2	
272		SILVRSTAT HIDROGEL ANTIMICROBIAL C/ NANOPARTICULAS DE PLATA METALICA 30Z	PIEZA	5	
273		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	15	
274		SOBRE TIPO BOLSA 160X250MM	PIEZA	7350	
275		SOBRE TIPO BOLSA 300X400MM	PIEZA	4220	
276		SOBRE TIPO BOLSA 400X500MM	PIEZA	6000	
277	MICRODACYN	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT MICRODACYN	PIEZA	50	
278	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	30	
279	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	300	
280	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA CON 50	15	
281	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	200	
282	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	30	
283	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	50	
284	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	25	
285	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12	6	
286	BD	SOLUCIÓN DE HEPARINA 5ML 100UI/ML CON 30 REF:306424 BD POSIFLUSH	CAJA CON 30	10	
287		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	15	
288	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	150	
289	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	2	
290	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	1	
291	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	10	
292	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 100ML BOTE PLÁSTICO PIEZA	PIEZA	10	
293	BAXTER	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 250ML BOLSA	PIEZA	40	
294	PiSA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12	10	
295	PiSA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	7	
296	PiSA	SOLUCIÓN MIXTA 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	2	
297	PiSA	SOLUCIÓN MIXTA 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	2	
298		SOLUCIÓN NaCL 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	10	
299	PiSA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6	56	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

303 304		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS SONDA FOLEY 16FR SILICÓN PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA PIEZA	7 6	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	
305		SONDA FOLEY 18FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	30	
306		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	30	
307		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	pieza	5	
308		SONDA FOLEY 2 VÍAS 14fr LÁTEX GLOBO 5ml	pieza	7	
309		SONDA FOLEY 20FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	pieza	30	
310		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	pieza	15	
311		SONDA FOLEY 20FR SILICON PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	3	
312		SONDA FOLEY 22FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	20	
313		SONDA FOLEY 24FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	12	
314		SONDA FOLEY 8FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	15	
315		SONDA FOLEY DOS VÍAS 26FR GLOBO 5ml	PIEZA	4	
316		SONDA NASOGÁSTRICA 12 FR	PIEZA	2	
317		SONDA NASOGÁSTRICA 14 FR	PIEZA	4	
318		SONDA NASOGÁSTRICA 18 FR	PIEZA	2	
319		SONDA NELATON 14FR LÁTEX	PIEZA	264	
320		SONDA NÉLATON 14FR SILICÓN	PIEZA	450	
321		SONDA NELATON 16FR LÁTEX	PIEZA	20	
322		SONDA NÉLATON 16FR SILICÓN	PIEZA	40	
323		SONDA NÉLATON 18FR LÁTEX	PIEZA	7	
324		SONDA NÉLATON 18FR SILICÓN	PIEZA	40	
325		SONDA NELATON 20FR LÁTEX	PIEZA	7	
326		SONDA NÉLATON 8FR LÁTEX	PIEZA	5	
327		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 16FR	PIEZA	5	
328		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 18FR	PIEZA	5	
329		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	20	
330		SULFATO DE BARIO PARA SUSPENSIÓN RECTAL KIT DESECHABLE PRELLENADO	PAQUETE INDIVIDUAL	15	
331		SULFATO DE BARIO via oral para tracto digestivo 5kg	PIEZA	3	
332	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 1-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	
333	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	8	
334	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	11	
335	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF:PE2493-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
336	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	2	
337	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF:PE1994 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

338	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	7	
339	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	
340	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA REGULAR 26MM REF: R2612-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
341	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
342	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
343	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 4-0 DOBLE ARMADA AHUSADA 13MM CON 12	CAJA CON 12	2	
344	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMATICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	6	
345	ATRAMAT	SUTURA CATGUT SIMPLE 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	3	
346	ATRAMAT	SUTURA MONOCRYL 3-0 AHUSADA 16mm CON 12	CAJA CON 12	3	
347	ATRAMAT	SUTURA MONOCRYL 4-0 19MM REVERSO CORTANTE CON 12	CAJA CON 12	6	
348	ATRAMAT	SUTURA PDS 6-0 DOBLE ARMADA AGUJA AHUSADA 13MM	CAJA CON 12	2	
349	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
350	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 24MM DOBLE ARMADA	CAJA CON 12	3	
351	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE2462 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
352	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 3-0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	7	
353	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 3-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	50	
354	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	40	
355	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	2	
356	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
357	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 6-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 16MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	2	
358	ATRAMAT	SUTURA PROLENE USP DEL 1 AGUJA AHUSADA 36MM C/12 MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	7	
359	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 CON AGUJA REF: SS0732 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	
360	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 SIN AGUJA CON 12	CAJA CON 12	2	
361	ATRAMAT	SUTURA SEDA 3-0 AGUJA AHUSADA CON 12	CAJA CON 12	2	
362	ATRAMAT	SUTURA SEDA 3-0 AGUJA REVERSO CURVA CORTANTE 24MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	3	
363	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	5	
364		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PAQUETE CON 30	11	
365	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	CAJA CON 12	3	
366	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 43M	CAJA CON 4	8	
367	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	7	
368	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZA	44	
369		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	24	
370		TINTURA BENJUI 20% 1LT	PIEZA	2	
371		TIRAS DE CELULOIDE CON 50	TUBO CON 50	3	
372		TIRAS DE POLYESTER PARA PULIDO Y ACABADO DE RESINA CON 150	CAJA CON 150	1	
373		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANALISIS CON 100	TUBO CON 100	1	
374	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 06454011023	CAJA CON 50	40	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





Instituto Municipal de Pensiones

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2023

1		*Proporcionando glucometros compatibles			
375		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	39	
376		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	40	
377		TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES PAQUETE CON 5 BOTES CON 85HOJAS C/U	PAQUETE CON 5 BOTES	4	
378	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	2	
379	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	3	
380		TORNIQUETE STRETCH LIBRE DE LÁTEX CON 25 REF 367204	CAJA CON 25	2	
381		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500GR	PAQUETE	68	
382		TUBERIA DE LÁTEX PARA ASPIRACIÓN 15MTS	PIEZA	30	
383	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (½") CON 10	CAJA CON 10	2	
384	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (½") CON 10	CAJA CON 10	3	
385		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4 CON GLOBO	PIEZA	10	
386		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZA	10	
387		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6 CON GLOBO	PIEZA	10	
388		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6.5 CON GLOBO	PIEZA	10	
389		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7 CON GLOBO	PIEZA	20	
390		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7.5 CON GLOBO	PIEZA	20	
391		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 8 CON GLOBO	PIEZA	5	
392	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	7	
393	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	12	
394	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	7	
395	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	200	
396		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	PIEZA	1	
397		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	5	
398		VASO DESECHABLE TÉRMICO 160Z CAJA CON 500	CAJA CON 500	1	
399		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	360	
400		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	1000	
401	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10	1	
402	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10	1	
403	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 4" CON 10	CAJA CON 10	1	
404	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	2	
405	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	2	
406	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	PIEZA	2	
407	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	1984	
408	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	1344	
409	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	432	
410	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	640	
411	BSN	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 12	28	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





NO. IMPE-LP-04-2023

412	BSN	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-56	CAJA CON 12	25	
413	BSN	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	4	
414		VENDA SMARCH 10cm	PIEZA	6	
415		VENDA SMARCH 15cm	PIEZA	6	

- Los insumos proporcionados serán nuevos y reúnen las características solicitadas en estas bases.
- La entrega de los bienes se realizará en el plazo, lugar y condiciones establecidos en estas bases por cuenta y riesgo del Licitante adjudicado.
- Las columnas para manifestar cumplimiento deberán ser requisitadas con "SI" o "NO PARTICIPA".
- En la columna Marca que se encuentre vacía, deberá señalar la marca que oferta, respetando aquellos renglones en los que la Convocante solicite una marca en específico.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos, dará como resultado la descalificación de su propuesta, para la partida respectiva.
- No se aceptarán artículos o insumos distintos a los establecidos en la presente licitación, de presentarse el caso se deberá realizar el cambio dentro de las primeras 24 horas.
- Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.

CONDICIONES GENERALES

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes o la prestación del servicio, durante el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1. La entrega de los bienes adquiridos invariablemente deberá hacerse en el área de entrega de almacén ubicada en las Instalaciones IMPE ubicadas en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, donde serán recibidos por el personal designado por la Convocante, mismo que podrá rechazar y devolver cualquier bien que no cumpla con las especificaciones requeridas, las condiciones de calidad, o se encuentre dañado u otra circunstancia que le haga inutilizable.
- 2. El único medio válido para solicitud de los bienes adjudicados será la orden de compra expedida a través del Sistema del IMPE.
- 3. El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes amparados en cada orden de compra, a más tardar en cinco días hábiles, salvo que el mismo coincida con día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil siguiente, sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx





NO. IMPE-LP-04-2023

- **4.** La transportación de bienes, la carga y descarga serán a cargo del proveedor adjudicado, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMPE.
- 5. Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno. Los bienes y sus envases y/o empaques deberán identificarse y cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Normas Oficiales Mexicanas y demás normatividad aplicable.
- **6.** El proveedor deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.
- 7. Para aquellos productos que, dentro de su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto, o el área usuaria de la Convocante manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del producto puede afectar la calidad del servicio que se proporciona al derechohabiente, dichos materiales serán resguardados y se notificará al proveedor para su cambio inmediato.
- **8.** El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a la Convocante y/o terceros.
- **9.** La adquisición se limitará a los bienes incluidos en las presentes bases, por lo que el o los concursantes que resulten ganadores estarán obligados a conservar a disposición de la Convocante existencia suficiente de todos de los productos que le sean adjudicados.
- **10.** El licitante al que se le adjudique alguna partida deberá garantizar que contará con la entrega de los insumos directamente del fabricante o de su distribuidor autorizado, por el periodo de vigencia del contrato adjudicado.
- 11. El licitante que resulte ganador deberá contar con un ejecutivo de enlace para el Instituto Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención y cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, que al mismo tiempo tendrá la función de enlace entre la convocante y el proveedor ganador para verificar la calidad de los bienes, quedando establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el licitante.
- 12. El material deberá tener una fecha de caducidad no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega a la Convocante.

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





NO. IMPE-LP-04-2023

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerir		
prestación del servicio en la forma, tiempo y lugares requeridos, reiterando	due mi representada	, cuenta con lo
capacidad técnica, financiera y legal suficiente para prestar a la Convocan	te el servicio licitado.	
ATENTA	A M E N T E	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER	_

DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





NO. IMPE-LP-04-2023

ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA

		Chihuahua, Chihuahua a de	de 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. PRESENTE			
Con referencia a la Licitación Pública Presencialsiguiente Propuesta Económica:	relativa a la	, requerido por	, presento mi

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO
1		ABATELENGUAS DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	PAQUETE CON 500	\$4,575.23	\$11,438.08	
2		ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZAS DE MANO 500ML	PIEZA	\$178.86	\$447.14	
3		ACETONA PURA 1LT	PIEZA	\$202.69	\$506.72	
4		ADHESIVO DENTAL 5 ML SINGLE BOND CAT 41282	PIEZA	\$7,068.52	\$17,671.30	
5		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	\$275.93	\$689.81	
6		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS PISA	CAJA CON 6	\$6,052.02	\$15,130.05	
7		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS PISA	CAJA CON 12	\$2,589.56	\$6,473.89	
8		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	\$639.08	\$1,597.69	
9		AGUJA CON ALETAS CON SITIO DE INYECCIÓN 20GA BARD GRIPPER POR-A-SITE REF:2205220	PIEZA	\$25,915.33	\$64,788.32	
10		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,956.57	\$4,891.43	
11	BD	AGUJA ESPINAL 22GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$2,951.50	\$7,378.76	
12	BD	AGUJA ESPINAL 27GX3.5IN(0.4MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405081 CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$3,431.63	\$8,579.07	
13		AGUJA HIPODERMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100 REF.: 302347	CAJA CON 100	\$633.27	\$1,583.17	
14		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100 REF:301730 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$586.09	\$1,465.22	
15	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100 REF.: 301731 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$390.71	\$976.78	
16	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100 REF:300081 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$195.36	\$488.39	
17	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MM) CAJA CON 100 REF.: 302355 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$390.71	\$976.78	
18	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100 REF.: 302357 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$433.71	\$1,084.27	
19		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2"(38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$837.97	\$2,094.93	
20	BD	AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100 REF.: 302358 BD PRECISIONGLIDE	CAJA CON 100	\$586.07	\$1,465.17	
21		AGUJA PARA BIOPSIA COAXIAL 18GX20CM	PIEZA	\$2,755.37	\$6,888.43	
22	BARD	AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE PARA PISTOLA BARD MAGNUM 18GX10	PIEZA	\$5,118.00	\$12,795.01	
23		ALCOHOL ETÍLICO AL 70 % 20LT	PIEZA	\$8,055.73	\$20,139.33	
24		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	\$129.35	\$323.38	
25	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$585.65	\$1,464.11	
26	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$944.70	\$2,361.75	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

27	PiSA	AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$748.57	\$1,871.41	
28	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	\$3,487.56	\$8,718.91	
29	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	\$13,575.96	\$33,939.89	
30		APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	\$837.01	\$2,092.53	
31		APÓSITO DE GASA QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 200	\$18,968.51	\$47,421.26	
32	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$104,782.27	\$261,955.67	
33	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x 15 x 3.2cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$47,277.88	\$118,194.71	
34	Acelity	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$37,088.48	\$92,721.19	
35	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3	\$20,222.03	\$50,555.07	
36	3М	APÓSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100	\$23,170.88	\$57,927.20	
37	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$11,345.45	\$28,363.63	
38	3М	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA CON 50 REF.: 1626W	CAJA CON 50	\$9,283.10	\$23,207.75	
39	3М	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100	\$4,036.63	\$10,091.58	
40	3М	APÓSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5,7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100	\$10,806.69	\$27,016.72	
41	Acelity	APOSITO WHITEFOAM DRESSING GRANDE P/TERAPIA V.A.C. 10.0 X 15.0 CM *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$32,070.10	\$80,175.26	
42		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500	\$3,283.62	\$8,209.04	
43		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10	\$33,958.30	\$84,895.76	
44		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA SMS PARA CIRUGÍA AMBIDERM/PROTEC	PIEZA	\$4,718.14	\$11,795.34	
45		BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTÉRIL P/ CIRUJANO TELA SMS CON 10	PAQUETE CON 10	\$133.93	\$334.83	
46	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	CAJA CON 200	\$9,969.41	\$24,923.53	
47	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	CAJA CON 200	\$1,329.78	\$3,324.45	
48	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20	\$10,412.47	\$26,031.17	
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$7,276.88	\$18,192.21	
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF: 18184 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$36,858.07	\$92,145.18	
51	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10	CAJA CON 10	\$53,815.56	\$134,538.89	
52	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE DE UNA PIEZA TRANSPARENTE PARA OSTOMIA HOLLISTER REF:8931 CON 10	CAJA CON 10	\$8,545.34	\$21,363.35	
53		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZA	\$1,741.97	\$4,354.93	
54	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250	\$744.79	\$1,861.97	
55		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZA	\$257.37	\$643.41	
56		BOLSA ZIPLOC 16.5X14.9CM CON 580	PAQUETE CON 5 CAJAS	\$0.00	\$0.00	
57		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42	PIEZA	\$1,799.61	\$4,499.02	
58		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE EXTRA GRANDE (OBESO)	PIEZA	\$722.49	\$1,806.22	
59		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE TAMAÑO ADULTO	PIEZA	\$351.29	\$878.22	
60		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	\$1,701.02	\$4,252.56	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

61	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$76,092.37	\$190,230.93	
62	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 300ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$2,900.71	\$7,251.78	
63	Acelity	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML *Incluyendo servicio de aplicación, seguimiento y retiro	PIEZA	\$8,969.80	\$22,424.50	
64		CANULA DE PIPELLE FLEXIBLE DE SUCCIÓN PARA TOMA DE MUESTRA HISTOLÓGICA DE ENDOMETRIO DESECHABLE	PIEZA	\$1,063.49	\$2,658.72	
65		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	\$5,363.15	\$13,407.89	
66		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS	PIEZA	\$93.57	\$233.93	
67		CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA 7.5	PIEZA	\$1,235.22	\$3,088.04	
68		CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA 8.0	PIEZA	\$2,252.55	\$5,631.37	
69		CARETA DE PROTECCIÓN AJUSTABLE C/ CABEZAL, MICAS DE RECAMBIO, ELÁSTICOS DE SEGURIDAD, CORDÓN AJUSTABLE BORGATTA SPECIALTIES	PIEZA	\$375.53	\$938.83	
70		CATÉTER DE PUERTO POWER PORT / POLYSITE	PIEZA	\$60,688.39	\$151,720.97	
71		CATÉTER DE PUERTO SILPORT	PIEZA	\$6,743.15	\$16,857.89	
72	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 50	\$4,195.90	\$10,489.75	
73	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 50	\$4,522.38	\$11,305.94	
74	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 50	\$10,436.25	\$26,090.63	•
75	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 50	\$6,957.50	\$17,393.76	
76	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	\$2,435.13	\$6,087.81	
77		CATÉTER MAHURKAR	PIEZA	\$1,673.80	\$4,184.49	
78	BD	CATÉTER MARIPOSA SISTEMA DE SEGURIDAD CON ADAPTADOR BIFURCADO 24GX19MM BD SAF-T-INTIMA REF. 383313	CAJA CON 25	\$3,536.61	\$8,841.52	
79		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS CENTROS FLO	PIEZA	\$37,407.22	\$93,518.04	
80		CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS PALINDROME	PIEZA	\$13,018.91	\$32,547.28	
81		CATÉTER PARA HISTEROSALPINGOGRAFÍA	PIEZA	\$8,352.00	\$20,880.00	
82		CATÉTER TENCKHOFF PARA DIÁLISIS PERITONEAL	PIEZA	\$2,683.78	\$6,709.44	
83	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	\$6,325.80	\$15,814.51	
84		CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	CAJA CON 100	\$218.95	\$547.38	
85		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	\$4,752.80	\$11,882.00	
86		CHLORAPREP CON APLICADOR CON TINTE 26ML	PIEZA	\$196,592.62	\$491,481.56	
87	3M	CINTA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	\$587.89	\$1,469.73	
88	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	\$908.94	\$2,272.35	
89	3M	CINTA MICROPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1530-2	CAJA CON 6	\$1,636.09	\$4,090.22	
90	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZA	\$562.65	\$1,406.62	
91	3M	CINTA TRANSPORE 2.5CM (1") CON 12 3M REF;1527-01	CAJA CON 12	\$493.56	\$1,233.91	
92	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	\$514.55	\$1,286.37	
93	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	\$545.44	\$1,363.59	
94		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PIEZA	\$5,923.20	\$14,808.00	
95		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PIEZA	\$2,679.20	\$6,698.00	
96		CLORHEXIDINA DENTAL 2% 135ml	PIEZA	\$2,067.21	\$5,168.02	
97		COLLARÍN BLANDO TALLA CH	PIEZA	\$909.25	\$2,273.14	
98		COLLARÍN BLANDO TALLA EG	PIEZA	\$945.17	\$2,362.92	
99		COLLARÍN BLANDO TALLA G	PIEZA	\$1,818.51	\$4,546.27	
100		COLLARÍN BLANDO TALLA M	PIEZA	\$1,818.51	\$4,546.27	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

101		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	\$3,197.26	\$7,993.14
102		CONECTOR NIPLE TUERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZA	\$139.17	\$347.93
103	WELCHALLY N	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35	\$931.61	\$2,329.02
104	WELCHALLY N	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	PAQUETE CON 35	\$372.64	\$931.61
105		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	PIEZA	\$359.72	\$899.30
106		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	PIEZA	\$1,133.09	\$2,832.72
107	AMBIDERM/ PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	\$4,137.94	\$10,344.85
108	3M	CUBREBOCAS N95	PIEZA	\$14,198.40	\$35,496.00
109	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	\$2,982.77	\$7,456.92
110		CUÑAS DENTALES DE MADERA C/100	PAQUETE CON 100	\$167.52	\$418.80
111	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	\$932.69	\$2,331.72
112		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR CON 12	BOLSA CON 12	\$5,822.66	\$14,556.65
113	DRENOVAC	Drenaje para heridas 3mm (1/8")-400ml drenovac	PIEZA	\$616.07	\$1,540.17
114	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA	\$616.07	\$1,540.17
115	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	PAQUETE CON 50	\$2,376.88	\$5,942.21
116	3M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M REF:2248-50	PAQUETE CON 50	\$2,622.40	\$6,555.99
117		EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZA	\$1,192.11	\$2,980.27
118		EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZA	\$1,284.46	\$3,211.14
119	BD	EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL LUGAR DE PUNCIÓN I.V. REF 386170 IV START PAK CAJA CON 25	CAJA CON 25	\$989.71	\$2,474.28
120	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	\$26,359.84	\$65,899.60
121		EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA	\$784.16	\$1,960.40
122		EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL	PAQUETE	\$32,562.94	\$81,407.35
123	FLEBOTEK	EQUIPO PARA VENOCLISIS LIBRE DE PVC PARA BOMBA DE INFUSIÓN FLEBOTEK REF:6017293	PIEZA	\$8,588.64	\$21,471.60
124	DL	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150	\$15,203.19	\$38,007.98
125		EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZA	\$615.08	\$1,537.70
126	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF: 14687	PIEZA	\$96,767.20	\$241,918.00
127		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	\$377.70	\$944.24
128		ESPEJO DENTAL DE ACERO INOXIDABLE NO.5 PIEZA	PIEZA	\$295.49	\$738.73
129	HARMONY/ OBGYN	ESPEJO VAGINAL CHICO HARMONY/OBGYN	PIEZA	\$3,869.76	\$9,674.40
130	HARMONY/ OBGYN	ESPEJO VAGINAL MEDIANO HARMONY/OBGYN	PIEZA	\$2,699.32	\$6,748.30
131		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE CON 200	\$595.22	\$1,488.05
132		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200	\$13,780.92	\$34,452.31
133		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA	\$2,088.00	\$5,220.00
134		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA	\$3,360.87	\$8,402.18
135		EUGENOL PURO 30ML DENTAL	PIEZA	\$1,836.50	\$4,591.25
136		EYECTORES DE SALIVA CON 100	PAQUETE CON 100	\$1,355.33	\$3,388.31
137		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA CHICA	PIEZA	\$427.46	\$1,068.65
138		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA GRANDE	PIEZA	\$1,139.89	\$2,849.73
139		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	PIEZA	\$1,139.89	\$2,849.73

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

140		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA	\$115.93	\$289.82	
141		FRESA DENTAL CARBURO BOLA MEDIANA	PIEZA	\$486.62	\$1,216.55	
142		FRESA DENTAL DIAMANTE BALÓN	PIEZA	\$138.62	\$346.55	
143		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA CHICA	PIEZA	\$207.93	\$519.83	
144		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA GRANDE	PIEZA	\$415.86	\$1,039.65	
145		FRESA DENTAL DIAMANTE BOLA MEDIANA	PIEZA	\$415.86	\$1,039.65	
146		FRESA DENTAL DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANO	PIEZA	\$150.22	\$375.55	
147		FRESA DENTAL DIAMANTE FLAMA	PIEZA	\$129.15	\$322.87	
148		FRESA DENTAL DIAMANTE LAPIZ	PIEZA	\$277.24	\$693.10	
149		FRESA DENTAL DIAMANTE PERA	PIEZA	\$129.15	\$322.87	
150		FRESA DENTAL PUNTA BOLA DE ARKANZAS	PIEZA	\$81.39	\$203.49	
151		FRESA DENTAL PUNTA PINO DE ARKANSAS	PIEZA	\$81.39	\$203.49	
152		FRESA DENTAL PUNTA TRONCO CÓNICA DE ARKANSAS	PIEZA	\$81.39	\$203.49	
153		FRESA DENTAL QUIRÚRGICA DE ALTA VELOCIDAD ZEKRYA	PIEZA	\$1,062.13	\$2,655.32	
154		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	\$1,237.33	\$3,093.33	
155		GEL ÁCIDO GRABADOR 12G	PIEZA	\$831.20	\$2,078.00	
156		GEL ANTIBACTERIAL DE GALON 4 LT	PIEZA	\$6,950.70	\$17,376.74	
157		GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA 120G ELECTRO GEL	PIEZA	\$725.39	\$1,813.47	
158	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	\$1,999.98	\$4,999.95	
159	PiSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	\$31,904.64	\$79,761.60	
160	1 107 1	GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	PAQUETE CON 100	\$1,501.02	\$3,752.54	
161		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	\$1,360.71	\$3,401.78	
162		GUANTE DE EXPLORACIÓN NO ESTÉRIL DE VINILO TALLA CH	CAJA CON 100	\$632.48	\$1,581.21	
163		GUANTE DE NITRILO TALLA CHICO NO ESTÉRIL CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$9,061.08	\$22,652.71	
164		GUANTE DE NITRILO TALLA GRANDE NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	\$5,537.33	\$13,843.32	
165		GUANTE DE NITRILO TALLA MEDIANO NO ESTÉRIL CON 100	CAJA CON 100	\$11,074.66	\$27,686.65	
166	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$2,795.45	\$6,988.61	
167	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA G CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$1,369.86	\$3,424.65	
168	AMBIDERM	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA M CON 100 AMBIDERM	CAJA CON 100	\$9,589.02	\$23,972.54	
169	7	GUANTE ESTÉRIL PARA CIRUJANO ORTOPÉDICO	CAJA CON 50	\$649.60	\$1,624.00	
170	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 6.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$2,129.02	\$5,322.54	
171	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$5,322.54	\$13,306.36	
172	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 7.5 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$1,703.21	\$4,258.04	
173	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL NO. 8 CON 50 PARES	CAJA CON 50	\$1,703.21	\$4,258.04	
174	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA CH AMBIDERM CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$9,779.26	\$24,448.16	
175	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA G AMBIDERM/UNISEAL CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,955.85	\$4,889.63	
176	AMBIDERM	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES TALLA M AMBIDERM/UNISEALCAJA CON 100	CAJA CON 100	\$9,779.26	\$24,448.16	
177		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$1,271.57	\$3,178.94	
178		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$942.24	\$2,355.61	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

179	ĺ	GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	\$299.06	\$747.66
180	COVIDIEN	HIDROGEL AMORFO 10Z CURAFIL	PIEZA	\$3,119.25	\$7,798.14
181	3M	HISOPO CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROÍLICO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30	CAJA CON 30	\$6,007.13	\$15,017.82
182		HOJA PARA BISTURI NO 10 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$429.84	\$1,074.60
183		HOJA PARA BISTURI NO 20 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$286.56	\$716.40
184		HOJA PARA BISTURÍ NO. 11 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$716.40	\$1,790.99
185		HOJA PARA BISTURÍ NO. 15 CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$1,146.23	\$2,865.59
186	3M	INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292	CAJA CON 50	\$4,887.71	\$12,219.28
187	BAXTER	INFUSOR PORTÁTIL 5ML/HR SISTEMA DE INFUSIÓN PORTÁTIL COD: 2C1009KP	PIEZA	\$8,445.17	\$21,112.93
188	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF:1243A CON 500	PAQUETE CON 500	\$4,165.86	\$10,414.66
189	3M	IONOMERO DE VIDRIO 12.5 G. 8.5 ML KETAC PARA RESTAURACIÓN MOLAR 3M REF.: 56633	PAQUETE INDIVIDUAL	\$18,475.60	\$46,189.00
190	3M	IONÓMERO DE VIDRIO 9GR VITREBOND PARA BASE CAVITARIA 3M ESPE REF:7510	CAJA INDIVIDUAL	\$2,915.55	\$7,288.87
191		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA	\$456.87	\$1,142.18
192		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	\$1,329.91	\$3,324.76
193		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZA	\$196.57	\$491.43
194		JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 22G) CON 100 PIEZAS	CAJA CON 100	\$3,452.16	\$8,630.40
195		JERINGA DESECHABLE 0.5ML CON 2 AGUJAS (20GX32MM Y 23GX25MM) CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	\$1,726.08	\$4,315.20
196	BD	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100	\$5,863.62	\$14,659.06
197	BD	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100	\$233.83	\$584.58
198	BD	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50	\$1,864.33	\$4,660.82
199	BD	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100	\$5,957.37	\$14,893.43
200	BD	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100	\$8,026.36	\$20,065.91
201		JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA 1ML C/AGUJA 25GX16MM CON 100	CAJA CON 100	\$265.25	\$663.13
202		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40	\$1,136.80	\$2,842.00
203	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100	\$971.32	\$2,428.31
204		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100	\$618.93	\$1,547.32
205		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	\$19,286.38	\$48,215.96
206		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	\$270.98	\$677.44
207		MALLA CONO MEDIANA	PIEZA	\$30,950.70	\$77,376.76
208		MALLA CONO PERFIX PLUG GRANDE	PIEZA	\$4,126.76	\$10,316.90
209		MALLA PARIETEX COMPOSITE 6.6 CM VENTRAL PATCH MEDTRONIC	PIEZA	\$4,897.16	\$12,242.91
210		MALLA POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	\$8,178.65	\$20,446.62
211		MALLA POLIPROPILENO 26X36 CM	PIEZA	\$22,903.27	\$57,258.18
212		MALLA POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	\$16,743.99	\$41,859.96
213		MALLA PROGRIP 10X15 CM RECTANGULAR COVIDIEN	PIEZA	\$30,427.17	\$76,067.93
214		MALLA SYMBOTEX 20CM X 15CM	PIEZA	\$13,902.01	\$34,755.03
215		MALLA SYMBOTEX COMPOSITE 25CM X 20CM	PIEZA	\$16,746.13	\$41,865.33
216		MALLA VENTRALEX ST 6.4 /2.5	PIEZA	\$1,931.61	\$4,829.02
217		MALLA VENTRALIGHT 10X15 BARD	PIEZA	\$26,007.66	\$65,019.15
218		MALLA VENTRALIGHT 15X25 CM	PIEZA	\$18,460.57	\$46,151.44
219		MALLA VENTRALIGHT 20X25	PIEZA	\$31,621.57	\$79,053.92
220		MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	\$2,042.53	\$5,106.32

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

221		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZA	\$1,232.97	\$3,082.42	
222		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	\$868.50	\$2,171.24	
223		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZA	\$391.33	\$978.32	
224		MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	PIEZA	\$1,453.73	\$3,634.31	
225		MICRO APLICADORES DENTALES MICROBRUSH CON 100	TUBO CON 100	\$741.56	\$1,853.91	
226		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZA	\$4,216.85	\$10,542.13	
227		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZA	\$1,686.74	\$4,216.85	
228		ÓXIDO DE ZINC PURO 50GR	PIEZA	\$169.45	\$423.63	
229		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	PAQUETE CON 10	\$174.71	\$436.78	
230		PAÑOS EXPRIMIDORES PARA AMALGAMA CON 100	CAJA CON 100	\$42.01	\$105.02	
231		PAPEL ARTICULAR 63MIC CON 12 LIBROS CON 12 TIRAS C/U (144PZAS)	CAJA CON 144	\$412.72	\$1,031.81	
232	EEE	PAPEL CREPADO PARA ESTERILIZAR EEE BOBINA ANCHO 90cm	PIEZA	\$923.36	\$2,308.40	-
233	WELCHALLY N	PAPEL PARA ELEDCTROCARDIOGRAMA CUADRO REF: 105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	\$4,927.84	\$12,319.59	
234		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	\$3,815.24	\$9,538.10	
235	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	\$9,048.00	\$22,620.00	
236	SONY	PAPEL TÉRMICO PARA SONOGRAFÍA UPP-110HG SONY 110mm X 18m	CAJA CON 10	\$21,656.74	\$54,141.84	-
237		PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE	PAQUETE INDIVIDUAL	\$21,117.86	\$52,794.66	
238		PARCHE DE COLAGENO 10x10cm	PIEZA	\$13,332.56	\$33,331.40	
239	HOLLISTER	PASTA DE KARAYA 128GR REF.: 7910 HOLLISTER	PIEZA	\$3,315.58	\$8,288.95	
240	SPTODONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APÓSITOS ALVEOLARES 10G ALVEOGYL SPTODONT	PIEZA	\$3,605.28	\$9,013.20	
241	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	\$4,611.50	\$11,528.76	
242		PASTA PARA PROFILAXIS 100GRS	PIEZA	\$146.16	\$365.40	
243		PASTILLAS REVELADORAS DE PLACA DENTOBACTERIANA CON 100	CAJA CON 100	\$60.97	\$152.43	
244	DRYVIEW	PELÍCULA DRYVIEW DVH-125H 25X30cm 10X12"	PAQUETE CON 125	\$92,957.76	\$232,394.40	
245	DRYVIEW	PELÍCULA DRYVIEW DVH-125H 35X43cm 14X17"	PAQUETE CON 125	\$249,975.36	\$624,938.40	
246		PERILLA DE GOMA PARA SUCCIÓN	PIEZA	\$27.65	\$69.14	
247		PILA AA ALCALINA con 4	BLISTER CON 4	\$1,424.48	\$3,561.20	
248		PILA AAA ALCALINA CON 6	BLISTER CON 6	\$977.18	\$2,442.96	
249	3M/COVIDIE	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO BILOBULADA REF 9165	PIEZA	\$4,633.97	\$11,584.92	
250		POLVO PARA ESTOMAS 28.3GR ADAPT REF.: 7906	PIEZA	\$4,620.46	\$11,551.16	
251		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	CAJA CON 50	\$405.19	\$1,012.97	-
252		PRESERVATIVOS MASCULINO DE HULE LÁTEX NATURAL OASIS CAJA CON 144	CAJA CON 144	\$1,310.80	\$3,277.00	
253	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA. CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51 MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404	CAJA CON 5	\$21,462.82	\$53,657.04	
254	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204	CAJA CON 5	\$34,627.27	\$86,568.17	
255	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:11403	CAJA CON 5	\$7,111.98	\$17,779.96	
256		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA CON 50	\$279.56	\$698.90	
257		PUNTA DE CAVITRON PD1	PIEZA	\$1,763.20	\$4,408.00	
258	COVIDIEN	QUITA GRAPAS QUIRÚRGICO - EXTRACTOR DE GRAPAS EPIDÉRMICAS COVIDIEN REF. 150462	PIEZA	\$615.58	\$1,538.94	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

259		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	\$116.79	\$291.97
260		RATONES DE PLÁSTICO PARA DIENTES BOTE CON 100	BOTE CON 100	\$265.56	\$663.91
261	PURELL	REPUESTO DE GEL ANTISÉPTICO TÓPICO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO PURELL 1200ML	PIEZA	\$21,460.00	\$53,650.00
262	3M	resina de restauración a1 3G 3m espe filtek z250 xt ref.: 1470a1	PIEZA	\$4,361.83	\$10,904.58
263	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN A2 3G 3M ESPE FILTEK Z250 XT REF.: 1470A2	PIEZA	\$11,631.55	\$29,078.88
264	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN A3 3G 3M ESPE FILTEK Z250 XT REF.: 1470A3	PIEZA	\$4,376.10	\$10,940.25
265	3M	RESINA FLUIDA DE RESTAURACIÓN A2 2G CON 2 JERINGAS 3M ESPE FILTEK Z350 XT FLOWABLE REF.: 7032A2	PAQUETE CON 2	\$5,324.40	\$13,311.00
266		RIÑÓN DESECHABLE 500ml	PIEZA	\$286.75	\$716.88
267		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO. 2 3.8X1CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	PAQUETE CON 1000	\$542.88	\$1,357.20
268		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	\$109,765.70	\$274,414.24
269		SAFENOTOMO DESECHABLE CON 10	CAJA CON 10	\$34,030,41	\$85.076.02
270	MENNEN	SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN 700ML	PIEZA	\$514.41	\$1,286.03
271		SILVERLON PAD 10CMX25CM	PIEZA	\$1,008.78	\$2,521.94
272		SILVRSTAT HIDROGEL ANTIMICROBIAL C/ NANOPARTICULAS DE PLATA METALICA 30Z	PIEZA	\$2,526,24	\$6,315.59
273		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	\$3,967.20	\$9,918.00
274		SOBRE TIPO BOLSA 160X250MM	PIEZA	\$11,936.40	\$29,841.00
275		SOBRE TIPO BOLSA 300X400MM	PIEZA	\$8,811.36	\$22,028.40
276		SOBRE TIPO BOLSA 400X500MM	PIEZA	\$45,072.96	\$112,682.40
277	MICRODAC YN	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT MICRODACYN	PIEZA	\$28,855.09	\$72,137.73
278	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$8,690.53	\$21,726.34
279	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	\$2,932.48	\$7,331.20
280	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA CON 50	\$9,320.60	\$23,301.50
281	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	\$2,409.40	\$6,023.49
282	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	\$11,015.17	\$27,537.94
283	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	\$752.38	\$1,880.94
284	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	\$12,021.31	\$30,053.28
285	PiSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$2,572.42	\$6,431.04
286	BD	SOLUCIÓN DE HEPARINA 5ML 100UI/ML CON 30 REF:306424 BD POSIFLUSH	CAJA CON 30	\$2,357.12	\$5,892.80
287		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	\$2,409.99	\$6,024.98
288	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	\$4,122.87	\$10,307.18
289	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$589.99	\$1,474.96
290	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	\$480.85	\$1,202.13
291	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	\$262.52	\$656.29
292	PiSA	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 100ML BOTE PLÁSTICO PIEZA	PIEZA	\$143.72	\$359.31
293	BAXTER	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 250ML BOLSA	PIEZA	\$580.37	\$1,450.93
294	PiSA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12	\$2,950.48	\$7,376.21
295	PiSA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	\$3,365.97	\$8,414.92
296	PiSA	SOLUCIÓN MIXTA 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$590.10	\$1,475.24
297	PiSA	SOLUCIÓN MIXTA 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	\$961.70	\$2,404.26
298		SOLUCIÓN NaCL 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	\$1,104.32	\$2,760.80
299	PiSA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6	\$2,908.65	\$7,271.62

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

300	I	SONDA FOLEY 10FR LÁTEX GLOBO 3ML DOS VIAS	PIEZA	\$142.67	\$356.67	1
301		SONDA FOLEY 12FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$52.31	\$130.77	
302		SONDA FOLEY 16FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$451.99	\$1,129.97	
303		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$579.81	\$1,449.52	
304		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	\$1,723.30	\$4,308.24	
305		SONDA FOLEY 18FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$502.21	\$1,255.53	
306		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$2,889.57	\$7,223.94	
307		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	\$1,436.08	\$3,590.20	
308		SONDA FOLEY 2 VÍAS 14fr LÁTEX GLOBO 5ml	PIEZA	\$95.50	\$238.76	
309		SONDA FOLEY 2008 14/1 EATEX OLOBO 5/11/1 SONDA FOLEY 2008 LÁTEX GLOBO 5/11/1	PIEZA	\$409.30	\$1,023.26	
310		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$1,503.36	\$3,758.40	
311		SONDA FOLEY 20FR SILICON OLOBO SML DOS VIAS SONDA FOLEY 20FR SILICON PUNTA DE PLATA GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	\$598.91	\$1,497.27	
312		SONDA FOLEY 22FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$272.87	\$682.17	
313		SONDA FOLEY 22FK LATEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$163.72	\$409.30	
314		SONDA FOLEY 24 IK LATEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	\$535.65	\$1,339.13	
315		SONDA FOLEY DOS VÍAS 26FR GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	\$535.65	\$129.61	
316		SONDA NASOGÁSTRICA 12 FR	PIEZA	\$251.72	\$629.30	
316		SONDA NASOGASTRICA 12 FR SONDA NASOGÁSTRICA 14 FR		\$251.72 \$541.49	\$1,353.72	
318		SONDA NASOGASTRICA 14 FR SONDA NASOGÁSTRICA 18 FR	PIEZA PIEZA	\$541.49 \$57.07	\$1,353.72	
318		SONDA NELATON 14FR LÁTEX	PIEZA	\$2,275,36	\$142.68	
				1 /	1 - 7	
320		SONDA NELATON 14FR SILICÓN	PIEZA	\$9,666.40	\$24,165.99	
321		SONDA NELATON 16FR LÁTEX	PIEZA	\$262.47	\$656.17	
322		SONDA NÉLATON 16FR SILICÓN	PIEZA	\$863.04	\$2,157.60	
323		SONDA NÉLATON 18FR LÁTEX	PIEZA	\$58.91	\$147.28	
324		SONDA NÉLATON 18FR SILICÓN	PIEZA	\$863.04	\$2,157.60	
325		SONDA NELATON 20FR LÁTEX	PIEZA	\$58.90	\$147.25	
326		SONDA NÉLATON 8FR LÁTEX	PIEZA	\$40.69	\$101.73	
327		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 16FR	PIEZA	\$68.71	\$171.78	
328		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 18FR	PIEZA	\$35.38	\$88.45	
329		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	\$628.72	\$1,571.80	
330		SULFATO DE BARIO PARA SUSPENSIÓN RECTAL KIT DESECHABLE PRELLENADO	PAQUETE INDIVIDUAL	\$6,187.44	\$15,468.60	
331		SULFATO DE BARIO via oral para tracto digestivo 5kg	PIEZA	\$4,991.71	\$12,479.28	
332	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 1-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$969.76	\$2,424.40	
333	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$3,969.89	\$9,924.73	
334	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$5,475.23	\$13,688.07	
335	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF:PE2493-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,764.13	\$4,410.33	
336	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	\$1,103.76	\$2,759.41	
337	ATRAMAT	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF:PE1994 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,562.80	\$3,907.00	
338	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	\$3,363.49	\$8,408.73	
	1	1				

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx







NO. IMPE-LP-04-2023

339	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$668.04	\$1,670.10	
340	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA REGULAR 26MM REF: R2612-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,190.50	\$2,976.26	
341	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,415.55	\$3,538.87	
342	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,644.33	\$4,110.83	
343	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 4-0 DOBLE ARMADA AHUSADA 13MM CON 12	CAJA CON 12	\$2,414.23	\$6,035.58	
344	ATRAMAT	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMATICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$2,450.61	\$6,126.52	
345	ATRAMAT	SUTURA CATGUT SIMPLE 3-0 AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$1,538.16	\$3,845.40	
346	ATRAMAT	SUTURA MONOCRYL 3-0 AHUSADA 16mm CON 12	CAJA CON 12	\$2,917.31	\$7,293.27	
347	ATRAMAT	SUTURA MONOCRYL 4-0 19MM REVERSO CORTANTE CON 12	CAJA CON 12	\$7,373.51	\$18,433.77	
348	ATRAMAT	Sutura PDS 6-0 DOBLE ARMADA AGUJA AHUSADA 13MM	CAJA CON 12	\$4,263.11	\$10,657.78	
349	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,983.35	\$4,958.38	
350	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 24MM DOBLE ARMADA	CAJA CON 12	\$2,073.38	\$5,183.46	
351	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 2-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE2462 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,466.09	\$3,665.22	
352	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 3-0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$3,461.29	\$8,653.21	
353	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 3-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$24,091.81	\$60,229.52	
354	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$19,087.85	\$47,719.62	
355	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	\$1,686.37	\$4,215.93	
356	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,461.59	\$3,653.97	
357	ATRAMAT	SUTURA POLIPROPILENO 6-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 16MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$1,056.12	\$2,640.29	
358	ATRAMAT	SUTURA PROLENE USP DEL 1 AGUJA AHUSADA 36MM C/12 MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$3,109.42	\$7,773.55	
359	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 CON AGUJA REF: SS0732 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	\$1,084.72	\$2,711.79	
360	ATRAMAT	SUTURA SEDA 2-0 SIN AGUJA CON 12	CAJA CON 12	\$734.74	\$1,836.86	
361	ATRAMAT	SUTURA SEDA 3-0 AGUJA AHUSADA CON 12	CAJA CON 12	\$695.88	\$1,739.71	
362	ATRAMAT	SUTURA SEDA 3-0 AGUJA REVERSO CURVA CORTANTE 24MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	\$1,824.67	\$4,561.67	
363	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	\$3,572.80	\$8,932.00	
364		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PAQUETE CON 30	\$4,291.85	\$10,729.63	
365	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	CAJA CON 12	\$681.38	\$1,703.46	
366	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 43M	CAJA CON 4	\$2,603.97	\$6,509.92	
367	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	\$2,082.11	\$5,205.29	
368	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZA	\$8,415.02	\$21,037.54	
369		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	\$306.80	\$766.99	
370		TINTURA BENJUI 20% 1LT	PIEZA	\$523.53	\$1,308.83	
371		TIRAS DE CELULOIDE CON 50	TUBO CON 50	\$24.24	\$60.61	
372		TIRAS DE POLYESTER PARA PULIDO Y ACABADO DE RESINA CON 150	CAJA CON 150	\$156.73	\$391.83	
373		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANALISIS CON 100	TUBO CON 100	\$106.95	\$267.38	
374	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 06454011023 *Proporcionando glucometros compatibles	CAJA CON 50	\$6,387.67	\$15,969.18	
375		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	\$711.78	\$1,779.44	
376		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	\$8,179.39	\$20,448.48	
377	1	TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES PAQUETE CON 5 BOTES CON 85HOJAS C/U	PAQUETE CON 5 BOTES	\$1,037.27	\$2,593.18	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"







NO. IMPE-LP-04-2023

378	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	\$654.92	\$1,637.29	ĺ
379	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	\$951.24	\$2,378.11	
380		TORNIQUETE STRETCH LIBRE DE LÁTEX CON 25 REF 367204	CAJA CON 25	\$218.08	\$545.20	
381		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500GR	PAQUETE	\$3,205.50	\$8,013.74	
382		TUBERIA DE LÁTEX PARA ASPIRACIÓN 15MTS	PIEZA	\$14,274.96	\$35,687.40	
383	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (½") CON 10	CAJA CON 10	\$193.72	\$484.30	
384	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (1/4") CON 10	CAJA CON 10	\$290.58	\$726.45	
385		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4 CON GLOBO	PIEZA	\$354.65	\$886.62	
386		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZA	\$206.09	\$515.21	
387		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6 CON GLOBO	PIEZA	\$225.67	\$564.17	
388		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 6.5 CON GLOBO	PIEZA	\$206.09	\$515.21	
389		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7 CON GLOBO	PIEZA	\$451.33	\$1,128.33	
390		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 7.5 CON GLOBO	PIEZA	\$410.94	\$1,027.34	
391		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 8 CON GLOBO	PIEZA	\$112.83	\$282.08	
392	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	\$1,329.47	\$3,323.68	
393	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	\$1,861.49	\$4,653.73	
394	BD	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	\$1,062.13	\$2,655.32	
395	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	\$8,891.17	\$22,227.92	
396		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	PIEZA	\$85.04	\$212.59	
397		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	\$1,387.59	\$3,468.98	
398		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	\$334.36	\$835.90	
399		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	\$597.17	\$1,492.92	
400		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	\$1,606.75	\$4,016.88	
401	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10	\$479.01	\$1,197.53	
402	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10	\$623.34	\$1,558.34	
403	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 4" CON 10	CAJA CON 10	\$663.89	\$1,659.73	
404	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	\$375.93	\$939.83	
405	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	\$432.73	\$1,081.82	
406	LE ROY	VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	PIEZA	\$487.20	\$1,218.00	
407	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$17,439.51	\$43,598.78	•
408	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$15,025.66	\$37,564.15	
409	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$7,482.22	\$18,705.56	
410	LE ROY	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	\$2,472.93	\$6,182.34	
411	BSN	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 12	\$5,008.41	\$12,521.03	
412	BSN	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-56	CAJA CON 12	\$5,983.92	\$14,959.79	
413	BSN	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	\$573.06	\$1,432.64	
414		VENDA SMARCH 10cm	PIEZA	\$949.34	\$2,373.36	
415		VENDA SMARCH 15cm	PIEZA	\$1,068.82	\$2,672.06	

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"





NO. IMPE-LP-04-2023

- 1. El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional
- 2. Incluye los impuestos respectivos y gastos de traslado.
- 3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases dará como resultado la descalificación de su propuesta.
- **4.** El contrato será abierto con monto mínimo y máximo, el monto total de contratación será el que dé como resultado el total de las partidas adjudicadas según los precios ofertados. La Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto máximo total contratado.
- 5. Se deberá señalar la leyenda "NO APLICA" en la columna del precio unitario aquellas que no cotiza, debiendo señalar que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato; exceptuándose de dicha consideración las disminuciones de precio, mismas que deberán ser notificadas por el proveedor la Coordinadora de Enfermería como administradora del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
	DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

BASES IMPE-LP-04-2023

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"